



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282601

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., martes 30 de marzo de 1993

Número 60

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

EL CONCEJO MUNICIPAL, ALFREDO REYES ANTONIO SILVA BELTRAN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MEXICO, A LOS VECINOS Y HABITANTES DEL MUNICIPIO, DARE:

DUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EN SESION DE FECHA VEINTIQUATRO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, HA TENIDO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE :

A C U E R D O

C O N S I D E R A N D O

I.- QUE EN FECHA CINCO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, SE PUBLICO EL BANDO MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MEXICO.

II.- QUE EN FECHA DOS DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, SE PUBLICO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO, "GACETA DEL GOBIERNO", LA NUEVA LEY ORGANICA MUNICIPAL, LA CUAL TENDRA VIGENCIA A PARTIR DEL DIA PRIMERO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.

III.- QUE DE CONFORMIDAD CON LA FRACCION II DEL ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LAS LEGISLATURAS DEBERAN ESTABLECER EN LA LEY, LAS BASES NORMATIVAS A QUE SE SUJETAREN LOS AYUNTAMIENTOS AL EXPEDIR LOS BANDOS DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO, REGLAMENTOS, CIRCULARES Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE CARACTER GENERAL.

IV.- QUE EL ARTICULO 162 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PUBLICADA OFICIALMENTE EL DOS DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, ESTABLECE LAS BASES NORMATIVAS QUE DEBE CONTENER EL BANDO MUNICIPAL.

Tomo CLV | Toluca de Lerdo, Méx., martes 30 de marzo de 1993 | No. 60

ACUERDO del H. Ayuntamiento de Huixquilucán, Méx., por el cual se crea el Periódico Oficial del H. Ayuntamiento de Huixquilucán el cual se denominará "Gaceta Municipal de Huixquilucán".

S U M A R I O :**SECCION TERCERA**

AVISOS JUDICIALES: 1234, 1242, 1222, 1223, 1224, 1225, 1226, 1227, 1228, 1239, 1243, 1231, 1237, 1238, 1240 y 1230.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1235, 1245 y 1037.

(Viene de la primera página)

V.- QUE REVISADO QUE HA SIDO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EL BANDO MUNICIPAL EXPEDIDO EL DIA CINCO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, ENCUENTRA QUE EL MISMO EN SU INTEGRIDAD ESTA AJUSTADO A LAS BASES NORMATIVAS PREVISTAS POR EL ARTICULO 162 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PUBLICADA EN FECHA DOS DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.

VI.- QUE DE CONFORMIDAD CON EL TITULO SEXTO DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL EXPEDIDA EL DOS DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, SE PREVEE LA CREACION DE UNA GACETA MUNICIPAL PARA LA PROMULGACION Y DIFUSION DE LAS DISPOSICIONES DE OBSERVANCIA GENERAL QUE EMITA EL AYUNTAMIENTO.

VII.- QUE EL REGLAMENTO DE ACTIVIDADES DE LOS PARTICULARS, EXPEDIDO EL CINCO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, ENCUENTRA SU ORIGEN EN EL BANDO MUNICIPAL EXPEDIDO EN LA MISMA FECHA.

VIII.- ATENTAS LAS CONSIDERACIONES EXPRESADAS, ES NECESARIO DECRETAR LAS DISPOSICIONES DE OBSERVANCIA GENERAL QUE PERMITAN LA PLENA VIGENCIA DE LOS ORDENAMIENTOS EXPEDIDOS POR EL H. AYUNTAMIENTO EL DIA CINCO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, UNA VEZ QUE ENTRE EN VIGOR LA LEY ORGANICA MUNICIPAL EXPEDIDA EL DOS DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, POR LO CUAL, ES DE DICTARSE Y SE DICTA EL SIGUIENTE:

A C U E R D O

ARTICULO PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCION II DEL ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO EN LOS ARTICULOS 142 Y 143 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO Y 161 Y 162 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO EXPEDIDA EL DIA DOS DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, Y POR ENCONTRARSE AJUSTADO A LOS TERMINOS DE DICHAS DISPOSICIONES LEGALES, EL BANDO MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MEXICO, EXPEDIDO EL DIA CINCO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, CONSERVA SU VIGENCIA.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCONTRANDO SU ORIGEN EN EL BANCO MUNICIPAL DEL HUIXQUILUCAN, MEX., DE CINCO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, EL REGLAMENTO DE ACTIVIDADES DE LOS PARTICULARES DEL PROPIO MUNICIPIO EXPEDIDO EN LA FECHA INDICADA, CONSERVA SU VIGENCIA.

ARTICULO TERCERO.- SE CREA EL PERIODICO OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MEXICO, EL QUE SE DENOMINARA "GACETA MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN", EL CUAL DEPENDERA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y ESTARA ADMINISTRADO POR EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SU PUBLICACION SERA MENSUAL SIN PERJUICIO DE EFECTUAR PUBLICACIONES ESPECIALES O EXTRAORDINARIAS, EN EL MISMO SE PUBLICARAN LOS ACUERDOS QUE HUBIERE ADOPTADO EL H. AYUNTAMIENTO Y LAS DISPOSICIONES DE OBSERVANCIA GENERAL QUE EL MISMO ACUERDE. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL EXPEDIRA EL ACUERDO INTERNO DE ORGANIZACION Y LAS BASES NORMATIVAS DE DICHO PERIODICO. LAS DISPOSICIONES DE CARACTER GENERAL QUE DECRETE EL AYUNTAMIENTO, ENTRARAN EN VIGOR AL DIA SIGUIENTE DE SU PUBLICACION EN LA GACETA MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN, SALVO QUE EN LAS MISMAS SE DISPONGA OTRA COSA.

ARTICULO CUARTO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR EL DIA PRIMERO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, DEBIENDO PUBLICARSE EN LA GACETA DEL GOBIERNO.

DADO EN EL PALACIO MUNICIPAL DE LA VILLA DE HUIXQUILUCAN DE DEGOLLADO, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE MEXICO, A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES. C. LIC. REYES ANTONIO SILVA BELTRAN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. LIC. ELISEO FLORES ROJAS, SINDICO PROCURADOR; C. DR. RICARDO ROJAS LUCERO, PRIMER REGIDOR; C. LIC. ANTONIO MEDINA HERMENEGILDO, SEGUNDO REGIDOR; PROFRA. YOLANDA DOMINEL ENTZANA GONZALEZ, TERCER REGIDOR; C. LUIS JUAREZ MUÑIZ, CUARTO REGIDOR; C. VIRGINIA CALDERON ZUGASTI QUINTO REGIDOR; C. BRUNO MARTINEZ HERNANDEZ, SEXTO REGIDOR; C. RICARDO GARCIA GUTIERREZ, SEPTIMO REGIDOR; C. MARIA GUADALUPE AVILA ARGUELLES, OCTAVO REGIDOR; C. MARIA TERESA LUNA ESPINOZA, NOVENO REGIDOR; C. PEDRO RIOS MARTINEZ, DECIMO REGIDOR; C. LIC. JOSE PAZ SANCHEZ GARCIA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. (RUBRICAS).

POR LO TANTO DISPONGO SE PUBLIQUE, CIRCULE OBSERVE Y SE LE DE EL DEBIDO CUMPLIMIENTO.

HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MEXICO A VEINTIDOS DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.

C. LIC. REYES ANTONIO SILVA BELTRAN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MEXICO.
(RUBRICA)

LIC. JOSE PAZ SANCHEZ GARCIA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
(RUBRICA)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Expediente número: 929/93B.-Deducción del Oficio Ejecutivo Mercantil, p. encargo por ANTONIO HERNANDEZ ARRELLANO, Encomendario en -- Procuración de CELIA HERNANDEZ URQUIZA, en contra de MARGARITA RAMIREZ MUNIZ, ex C. Juiz señala las DÍAS 16/3/93 AL DÍA 21/3/93, para que tenga lugar en el presente LA PRIMERA AUDIENCIA DE JUICIO, del inmueble amparado en el presente Juicio que lo fijó: Avulso; Antecedentes de Inmueble que se valida: Lote de terreno y construcción. Ubicado - del nro. 16: Dr. Dario López No. 113, Colonia Morelos de esta Ciudad de Toluca, México. Características Urbanas: Clasificación de la zona Urbana Habitacional. Denidad de Construcción: 100%; Población: Neta. Tipo de Construcción dominante en la calle, en uno y dos niveles: Servicios Municipales: Completos, energía --- eléctrica, agua potable, drenaje, alumbrado público, teléfono, etc. Tramo de calle: Calles Transversales linfíticas y orientación: entre la calle de Silvana Ltfz, al Norte y calle de Horacio Zuñiga, al Sur; acera que va hacia el Poniente terreno: tramo de calle Calles Transversales, linfíticas y orientación: entre las calles de Silvana Ltfz, al Norte y calle de Horacio Zuñiga, al Sur; acera que va hacia el Poniente: Medidas y Colindancias: (anónimo), datos proporcionados al NCII: 16.25 M. con José Arturo Pérez; AL SUR: 16.25 M. con Propiedad Particular; AL CRISTIAN: 0.20 M. con Alejandro Valenzuela Ruiz; AL PC. LTFZ: 1.60 M. con calle Dr. Dario López y sea de su ubicación Superficie (según), medidas: 124.00 m². Descripción General del predio: Jsc: Se trata de una casa nulidad construida con una planta, en mal estado - se conservación, la que consta de: Salón Comedor, Cocina, Baño -- completo, tres recámaras, así como un sótano en la parte posterior, y en la parte posterior una construcción en obra negra: Muro de pisos: Ent., ladrillo aproximada que tiene la Construcción: - 25 años, aproximadamente. Estado de conservación: Mal Estadio, calidad de Proyecto Aljardín, Jardines: Nula uso del propietario. Vida Probable: Veinte años aproximadamente. Elementos de construcción: Ladrillo grueso o normal, Cimientos: Hormigón de piedra arrastra. Estructuras: Bastidores: trabes y diaños de concreto armado. Muros: Tabique rojo reconocido en cada habitación y da tabicón en obra negra. Entre pisos: No hay. Techos: - Losa de concreto armado. Azoteas: impermeabilizadas. Plafones: - Yeso a rebato Lambrinadas: No hay. Pavimentos pétreos mosaico de pasta. Apisonados. Yeno ocreo. Pintura Vinílica. Encaladeras: No hay. Instalaciones sanitarias: Cuartos mixtos. Tabiquería de cobre y galvanizada. Muebles de baño tipo económico. Instalaciones --- eléctricas. Cercetas con salidas normales. Apagadores y contactos completos. Herrería: se corre angula, vidriería: Claro, vidrio de bala, Carrajería: Chapas de los, fachada, aplastada y pintada. - Avulso Físico: Sí.- Del terreno construcción e instalación (según) descripción del inmueble antes hecho \$60'000,000.00 (Sesenta Mil Libras \$2'000.00/100 M.), esta cantidad representa el valor comercial del inmueble antes descrito en el presente juicio. Deben anunciar su venta, en forma legal por tres veces dentro de nuevo días en la Secretaría del Gobierno del Estado, y por medio de un aviso que se fije en los Estados de este Juzgado convocando postores sirviendo de base por el frente la cantidad de \$60'000,000.00 (\$60'000.00/100 M.), Toluca, México a veintidós de marzo de mil novecientos noventa y tres.

C. PRIMER SECRETARIO. LIC. M. DEL PILAR TORRES MINAJUA.

1234.—30 marzo, 2 y 7 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXOCO
EDICTOS

JOSÉ MARTÍN F. NÁÑEZ GONZÁLEZ

ALICIA PIROVAS CANIUEZ, en el expediente No.- 1238/92, que se tramita en éste Juzgado, le demanda en la vía ORDINARIO CIVIL del lote de terreno 26, manzana 414, colonia Benito Juárez de - esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con corriente del norte; AL SUR: 17.00 metros con lote 27; AL CRISTIAN: 9.00 metros con calle carretera; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 1, con superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surte efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo; el juicio -

se seguirá en su rebeldía, asimismo previéngase para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, -- con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, fíjese además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento. PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES EN OCHO DIAS EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TOLUCA, Y EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA CIUDAD, SE EXPIDE EL PRESENTE EN CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEX. A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES - D.G.F. -

C. SEGUNDO SECRETARIO DE ASESORES DEL JUZGADO QUINTO CIVIL

P.D. MARÍN LOPEZ GONZALO.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEXOCO CON RESIDENCIA EN NEZAHUALCOYOTL, MEX.

ANTONIO ARQUINZONIS CASTILLO, GUADALUPE OLIVAS DE GONZALEZ Y ARTURO GONZALEZ PEREZ.

SARA LOPEZ FANTOJA, en el expediente número - - 1324/92, que se tramita en éste Juzgado la demanda la USUFRICIÓN del lote de terreno número 16 manzana 7 Colonia Juárez Pantitlán de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 20.00 Mts. con lote 17 AL SUR: 20.00 Mts. con lote 15; AL OTE: 7.00 Mts. con Calle 17; AL PTE: 7.00 Mts. con lote 8/4; con una Superficie de 140.00 M². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de Edictos haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente en el que surte efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí gestor ó por apoderado que pueda representarlo; el Juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo previéngase para que señale domicilio en ésta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de éste Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento. PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO TOLUCA, MEX. Y EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, SE EXPIDE EL PRESENTE EN CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEX. A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES .- D.O.T. - F.E. -

EL SEGUNDO SECRETARIO DEL JUZGADO.

P. D. MARÍN LOPEZ GONZALO.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEXOCO CON RESIDENCIA EN NEZAHUALCOYOTL, MEX.

HECTOR CABRERA SOLANO.

JUANA SANCHEZ CASTAÑEDA, en el expediente número 1412/ 92, que se tramita en éste Juzgado le demanda la USUFRICIÓN del lote de terreno número 6 manzana 33 Colonia Jardines de Guadalupe de ésta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 14.50 Mts. con lote 8 ; AL SUR: 14.50 Mts. con lote 2-3 y 4; AL OTE: 8.00 Mts. con Calle Torreón; AL PTE: 8.00 Mts. con Calle 5; con una Superficie de 116.00 Mts. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de Edictos haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente en el que surte efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado éste

te término no comparece por sí por apoderado ó por gestor que puede representarlo; el Juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevángasele para que señale domicilio en ésta Ciudad; para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, Fíjese a demás en la puerta de éste Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento . - - - - -

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, TOLUCA Y EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD. SE EXIDE EL PRESENTE EN CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEX. A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES . - Doy FE . - - - - -

EL SEGUNDO SECRETARIO DEL JUZGADO.

P. D. MARIN LOPEZ GORDILLO.

mo prevángasele para que señale domicilio en ésta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, Fíjese a demás en la puerta de éste Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento . - - - - -

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO TOLUCA, MEX. Y EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD. SE EXIDE EL PRESENTE EN CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEX. A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES . - Doy FE . - - - - -

EL SEGUNDO JUEZ JURADO DEL JUZGADO.

P. D. MARIN LOPEZ GORDILLO.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEXCOCO CON RESIDENCIA EN NEZAHUALCOYOTL, MEX.

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S. A. o quien legalmente lo represente.

CARLOS MANUEL CHAVEZ, en el expediente número 954/92, que se tramita en éste Juzgado le demanda la USUFRICION del lote de terreno número 26 manzana 4 de la Colonia Loma Bonita de ésta Ciudad cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 20.00 Mts. con lote 27; AL SUR: 20.00 Mts. con lote 28; AL OTE: 10.05 Mts. con Calle Ignacio Allende; AL PTE: 10.00 Mts. con lote 6; con una Superficie de 200.05 M². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de Edictos haciéndole saber que deberán presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado éste término no comparece por sí por apoderado ó por gestor que puede representarlo; el Juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevángasele para que señale domicilio en ésta Ciudad; para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, Fíjese a demás en la puerta de éste Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento . - - - - -

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO TOLUCA, MEX. Y EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD. SE EXIDE EL PRESENTE EN CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEX. A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES . - Doy FE . - - - - -

EL SEGUNDO SECRETARIO DEL JUZGADO.

P. D. MARIN LOPEZ GORDILLO.

1242.—30 marzo, 12 y 22 abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil promovido por ANTONIO ROMERO FIGUEROA en contra de HILARIO PASCUAL PEREZ BENJAMIN y otros número 1414/991, el Ciudadano Juez señala las once horas del seis de abril próximo para que tenga lugar la SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE, respecto de los siguientes inmuebles: - inmueble de un terreno baldío que se encuentra ubicado en Ignacio Matamoros S/N en el S/N en el poblado de San Andres Cuexcontitlán, que tiene las siguientes medidas y colindancias:NORTE: 10.40 mts., con Bartolo Trujillo; AL SUR: 10.40 mts., con calle Matamoros; al Oriente: 155.00 mts., con Isidro Benjamin; al Poniente 158.00 Mts., con Alfredo Sánchez con superficie de 1,612.00 M² con un valor de TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NUEVOS PESOS.- INMUEBLE con construcción que se encuentra ubicado en la calle del centro s/n, en el poblado de San Andres Cuexcontitlán, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 12.00 Mts., con Juan Martínez; al SUR: 12.00 mts., con calle al ORIENTE 17.20 Mts., con Felipe Sánchez, al Poniente 17.00 mts., con Antonio Martínez, con una superficie total de 204.00 M² - con un valor de TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS.- Sirviendo de base para el remate la cantidad de los dos inmuebles de SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.-CITESE A acreedores y conyugue postores.

y para su publicación en la Gaceta de Gobierno del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado debiéndose publicar por una sola vez.- Toluca, México, a diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y tres.- Doy FE. - - - - -

EL C. SEGUNDO SECRETARIO.

LIC. ABDELL VELASCO GONZALEZ.

1222.—30 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

— En el ex-ediente No. 334/91, relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por FONDO ESTATAL DE FORTINADO APOYO A LA MUJER Y VECINA DEL ESTADO DE MEXICO en contra de JOSE LUIS DE LA CRUZ BUSTAMANTE deudor principal y/o. LUIS DE LA CRUZ GARCIA como aval, se señalaron las DOCE HORAS DEL DIA DIECISEIS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate consistente en un bien inmueble ubicado en el domicilio conocido del Barrio de Jesus del Poblado de San Pablo Autopan-

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEXCOCO CON RESIDENCIA EN NEZAHUALCOYOTL, MEX.

DIONISIO LEON Y RICARDO LEON.

BERNARDO MARTINEZ FEREZ, en el expediente número 2362/92, que se tramita en éste Juzgado le demanda la USUFRICION del lote de terreno número 43 Manzana 1 Colonial Jardines Pantitlán de ésta Ciudad cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 16.60 Mts. con lote 42; AL SUR: 16.60 Mts. con lote 44; AL ORIENTE: 10.00 Mts. con Calle 11; AL PTE: 10.00 Mts. con Andador o Carrilera de Coxaca, con una Superficie de 166.00 M². - Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de Edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado éste término no comparece por sí, por apoderado ó por gestor que puede representarle; el Juicio se seguirá en su rebeldía, así-

Mpio. de Toluca, Méx., el cual mide y linda: AL NORTE.- 42.30 mts.- AL SUR.- 31.50 mts. AL ORIENTE.- 90.60 mts. AL PONIENTE.- 61.00 mts. con una superficie aproximada de 2.556.00 mts. el cual linda al NORTE.- con camino. AL SUR.- con CRUZ MARTINEZ, ORIENTE.- JUAN DE LA CRUZ y AL PONIENTE.- con AMILURO CRUZ ROSAS. El G. Juez Terce-
ro Civil ordenó su publicación en el Periodico Gaceta del Gobierno del Estado, por una sola publicación dentro del término de NUEVE - DÍAS y con medio de un aviso que deberá fijarse en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, convocando postores, citando acre-
edores, así como al demandado, sirviendo de base para el remate la cantidad de SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS -- NUEVOS PESOS 00/100 M.N, cantidad que resulta de la reducción del
10% ordenado por la Ley.- DOY FE. -

departamento se localiza en planta alta, ING.RITA EN EL RICELTRO PUBLICITAT DE LA PROPRIETAT Partida 52, Vol. 809. LIBRO I, Sec. I. Tia neptunio Edo de México 24 de noviembre 1992 ANUNCIANDOSE LA MISA DEL MEDICO SE EDITOS QUE SE PUBLICARAN EN EL PERIODICO GACETA DEL GOBIERNO POR DOS VECES DE SILETE EN SIEZ DIAS Y POR MEDIO DE AVISOS QUE SE FIJE EN LOS EDIFICIOS DE JUSTICIA JUGADOREN Y EN EL JUICIO DE ECATEPEC DGO DE MEXICO PARA DECLARAR SERVIR DE BASE PARA EL REPARO LA CANTIDAD DE SESENTA Y SIETE MILLEJENOS DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS O SU EQUIVALENTE EN NUEVOS PESOS EN QUE FUEREN VALUDOS POR LOS PINTITOS MARADOS CONOCIDOS PESTORES TOLUCA, MEXICO A LOS - DIESCISIESTR DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES
C. PRINTER SECRE

LIC. GEOPOLDO ALBERTO GONZALEZ

Toluca, Méx., a 24 de marzo de 1993.

EL C. SECRETARIO,

LIC. LEOPOLDO ALBITER GONZALEZ.

1223. — 30 marzo.

JUZGADO 6º. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDITOR

JUICIO CIVIL DE LO CIVIL DE VILLA PINTO, CON RAZONADA DE VENTA DE,
VALORES.—T. 359/93-2a. MEXICO.

CH 3.0000000000000000E+00

P.J. 12. 16 ~~1. 1. 16~~

110-22 14-38-1b-53

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 499/92 EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ADRIANA RUELES PLAS
CFNII, Y HANNIBAL COBI CUELLAR Y ALIA ANG LIMA RIVERA JUPEI ALTE-
RADOS GENERALES DE BANCO NACIONAL DE M XICO S A EN CONTRA C JIA E-
VIER BUITRON FLORES EN C. JUZGADO UNO DNE JURIS DEL DIA VIGOR
TITLES DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, PARA QUS TENG LUGAR LA PRIMERA AL-
MONEDA DE REINATO LOS BIENES ENJUGADOS QUS SON UN DEPARTAMEN-
TO EN CONDOMINIO UBICADO EN EL LOTE 39 MADERA 11 Y CAL. CONSTRUI-
DA SOBRE DICHO LOTE, EN LA PLANTA ALTA DE LA C SA MARIA EN CON EL =
75-A DE LA CALLE DE SAN ANTONIO EN EL FRAC. JARDINES EN SAN JOSE-
COATLACO PO DE PIZOZABAL ESTADO DE MEXICO CON MEDIDAS Y COLINDAN-
CIAS MORT. 16.00M, con lote 40, 50R, 16.00M, con lote lote 39 -
11 ESTE 7.50M, con calle San Antonio DESTE 7.50M, con lote 15, el -

1225.—30 marzo y 13 abril.

JUZGADO 2º. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DEPARTAMENTO DE TEKOCOCO

EDICTOS

EXPEDIENTE NUM: 143/93.
TERCERA SECRETARIA.

"FRACCIONADORA LOLA DEL CRISTO", S.A.

RAFAEL VILLAFUERA FERZ, le demandó en la vía ORDINARIA CIVIL la USUFRUCIÓN del predio denominado Lote número 35, — Manzana 5, de la Sección "C", del Fraccionamiento Lomas de Cristo de Este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, que — mide y linda; AL NORTE: 10.00 mts. con LOTE NO. 1; AL SUR, en- 10.00 mts. con calle CHICONAULTLÁN; AL ORIENTE: 25.00 mts. con Lote No. 35 y AL PONIENTE: 25.00 mts. con Avenida Netzahualcoyotl con superficie aproximada de 250.00 Metros Cuadrados. — Haciendo de su conocimiento que deberá presentarse al juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación del — presente, quedan en la Secretaría las copias de traslado y en- caso de no comparecer a juicio el mismo se seguirá en su rebel día se le priva de que señale domicilio en Texcoco, ya — que de no hacerlo las subsiguientes notificaciones se le harán en término de Ley.— PUBLIQUESE POR TRES VEJES DE OCHO EN OCHO- DIAS EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PERIODICO DE ESTADO CIRCULACION QUE SE EDECA EN TOLUCA.— TEXOCO, MEXICO, A DIECI- NUEVE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.— D.O.Y.FE. / -

~~EL TERCER SECRETARIO DE ACDCS.
DEL JUZGADO SEGURO DE LO CIVIL.~~

LIC. ROLANDO ANDOR FLORES.

EXPEDIENTE NUMERO 310/93.
SEGUNDA SECRETARIA.

FRACTIONADORA "LOMA DEL CRISTO" S.A. A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL.

-- JOSEFINA MENSES CASTILLO, demandó en la vía ORDINARIA CIVIL SOBRE USUCAPIÓN, respecto del predio denominado Lote número 16, de la Manzana 3, de la Sección "A", del Circuito Acolhuacan del Fraccionamiento "Noma del Cristo", ubicado en la Jurisdicción del Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 25.00 metros con Lote 17; AL SUR, 25.00 metros con Lote 15; AL ORIENTE; 10.00 metros con Lote 97; AL PONIENTE, 10.00 metros con Circuito Acolhuacan, con una superficie aproximada de 250.00 metros cuadrados. Haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en rebeldía - haciéndosele las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de los Artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

así como el pago de intereses moratorios del 10% mensual, con fundamento en lo que dispone el artículo 1411 del Código de Comercio anúnciese la venta de los bienes que le fueron embargados al demandado por tres veces dentro de nueve días en publicaciones que se hagan en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO Y OTRO DE MAYOR CIRCULACION EN LA CIUDAD DE TOLUCA, MEXICO. Convenciendo postores a la diligencia de remate que tendrá verificativo el día VEINTITRES DE ABRIL A LAS DIEZ HORAS, sirviendo de base para ese objeto la cantidad de TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN NUEVOS PESOS, precio de avalúo y sirviendo de postura legal la que cubra las dos terceras partes, el bien inmueble a remate tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: -51.00 MTS. Con PATRICIA DE JESUS VDA. DE SAMAN, AL SUR: - 40.00 MTS. Con avenida Independencia, al Oriente: 45.00 MTS. AGUSTIN SAMAN OCTAVIANO, al Poniente: 42.00 MTS. EDUARDO ORTA GARCIA. - - - - - DOY FE. - - - - -

C. SECRETARIO:

 LIC. LUCIVENON COLIN.

1243.—30 marzo, 2 y 7 abril.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

E D I C T O

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEXCOCO CON RESIDENCIA EN NEZAHUALCOYOTL, MEX.

ESTELA RANGEL GARCIA DE ALBINO.

MARTHA ARACELI ALVARO RANGEL, en el expediente número 2499/91, que se tramita en este Juzgado la demanda la USUFRICIÓN, del lote de terreno número 23 manzana 51 de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 17.00 Mts. con lote 24; AL SUR: 17.00 Mts. con Calle Amanecer Ranchero; AL OTE: 9.00 Mts. con lote 22; AL PTE: 9.00 Mts. con Calle Maizan; con una Superficie de 153.00 M². - Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de efectos haciéndole saber que deberán presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí por apoderado ó por gestor que pueda representarlo; el Juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Míjese además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento. - - - - - PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS EN LA GACETA DEL ESTADO DE MEXICO, TOLUCA, MEX. Y EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD. SE EMPIEZA EL PRESENTE EN CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEX. A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS. - DOY FE. - - - - -

EL PRIMER SECRETARIO DEL JUZGADO.

LIC. LUCIVENON COLIN.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO**

E D I C T O

C. EDUARDO PULIDO LUA.

LA C. MARIBEL PADILLA ZAMARRIPA, le demanda en la vía Ordinaria -- Civil, el divorcio Necesario; el pago de una pensión alimenticia-- y los gastos y costas del Juicio; se le hace saber que deberá apersonarse al presente Juicio dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término, no comparece por sí, por Apoderado o por Gestor que pudiera representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial. - - - - -

PUBLIQUESE POR TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS EN EL PERIODICO -- OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EN OTRO DE CIRCULACION DE ESTA CIUDAD, DADO EN CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO. A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS. DOY FE.

EL C. PRIMER SECRETARIO:

LIC. J. ACOSTA MENDOZA PINEDA.

1231.—30 marzo, 12 y 22 abril

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO**

E D I C T O

SABINO PEREZ BOBADILLA, en el expediente número 167/93, por su propio derecho, promueve DILIGENCIAS DE INFORMACION DE DOMINIO, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener, respecto de un terreno ubicado en la Población de Picacho, Municipio de Ocuilan de Arteaga, México, el cual mide y linda: Partiendo del vértice más al NORTE: una línea con dirección al Sur 15.59 mts. con -- continuando con dos líneas con dirección al Sureste de 14.00 mts. y 33.21 mts. quebrando dirección en una línea quebrada de siete segmentos que principia al Sureste y termina al oeste de 27.70 mts., 9.94 mts., 14.05 mts., 14.64 mts., 18.93 mts., 49.83 mts., 16.35 mts., para continuar con dirección ligeramente al Noroeste en una línea de 18.88 mts. colindando en todas estas líneas con INNOVILLARIA Y PROMOTORA RURAL MEXIQUENSE, continuando en una línea curva de cuatro segmentos con dirección noroeste de 4.08 mts., 11.27 mts., 7.22 mts., y 7.52 mts., siguiendo en una línea con dirección al Norte de 18.38 mts., colindando todas estas líneas con Alberto Bernal Torres, y por último y para cerrar el perímetro una línea quebrada con dirección ligeramente al Sureste de nueve segmentos de 32.11 mts., 19.90 mts., 16.40 mts., 19.40 mts., 26.25 mts., 10.84 mts., 28.92 mts., 2.97 mts., y 9.65 mts., colindando en todas estas líneas con el vendedor Sabino Pérez Bobadilla. Con

30 de marzo de 1993

"GACETA DEL GOBIERNO"

Página nueve

una Superficie aproximada de 6.778,09 metros cuadrados.-Enseguida la Ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México dio entrada a su promoción ordenandose la expedición de los Edictos respectivos para su publicación por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el periódico "GACETA DE GOBIERNO" y en otro de mayor circulación haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.-DOY FE,- - - - - Tenancingo de Degollado, México, marzo veintitres de mil novecientos noventa y tres.- - - - -

C. PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. EFRAYN ALFONSO ROLDÁN.

1237.—30 marzo, 2 y 7 abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Juzgado Primero de lo Civil.-Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, EDICTO.-Expediente 1696/1992, Ejecutivo Mercantil, SANCO DEL ATLÁNTICO, S.A. contra MIGUEL DE ROSAS REYES y/o JOSE DOLORES DA ROSAS REYES, Tercera Almoneda de Acumate;Doce Horas Trece de Abril del año en curso, terreno y la construcción en el edificado, ubicado en 14 calle Fray Pedro de Monte 113, Col. Morelos en esta Ciudad, Número 11100 Ptos., con propiedad de Adolfo Hoyos, SUR 11,30 Metros.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXOCO
EDICTO

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEXOCO CON RESIDENCIA EN NEZAHUALCOYOTL, MEX.

FANTALÓN GARCIA SOMONTE.

con propiedad de Elvira Corina de Reynoso sobre calle Fray Pedro de Montes, número 113, Col. Morelos, con propiedad de Mandelena Hoyos, número 102, Col. Morelos, con propiedad de RAFAEL SALAS VELASCO.-Superficie: 20,10 M2.-EDIFICIO en el Distrito Judicial por 121,675,102.00 promovido por el Lic. José Luis Chávez Astorga, Juzgado número de lo Civil de este distrito judicial, Expediente 1696/92.-Baja Ciento Noventa y Seis Mil Veintiuno Nuevos Pesos, se convierten pesos.-Dijo su publicación por una sola vez en Gaceta de Gobierno del Estado y Lucha de Clases en este Juzgado.-Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los Veinticuatro días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y tres.-Doy fe.- - - - -

JOSE GABRIEL PICUENCA RIVAS, en el expediente número 1987/92; que se tramita en éste Juzgado le demanda la USUCIÓN del lote de terreno número 48 Manzana 3 Colonia Juárez Pantitlán de ésta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 25,00 Mts. con lote de terreno; AL SUR: 25,00 Mts. con lote 43; AL OTE: 10,00 Mts. con lote de terreno; AL PTE: 10,00 Mts. con la calle Ignacio Zaragoza; con una Superficie de: 250,00 M2. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de Edictos haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado éste término no comparece por sí -- por apoderado ó por gestor que puede representarlo; el Juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevéngasele para que señale domicilio en ésta Ciudad; para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fíjese a demás en la puerta de éste Juzgado una copia integral de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento. -- PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO TOLUCA, MEX. Y EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, SE EXPIDE EL PRESENTE EN CIUDAD DE ZAHUALCOYOTL, MEX. A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES .- DOY FE .- - - - -

EL PRIMER SECRETARIO DEL JUZGADO.

LIC. LUCIO ALFONSO COLIN.

1238.—30 marzo, 12 y 22 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO

EXP. NUM.=EVARISTO PERDOMO DIAZ Y/O actor en el Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, en contra de GILBERTO ESCAMILLA VEGA, IGNACIO = ESCAMILLA Y FRANCISCA VEGA El C. Juez de los autos señaló las CATORCE HORAS DEL DIA CUINCE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, para que tenga lugar la tercera almoneda de remate de un inmueble cuyas características son las siguientes: la casa habitación -

ocupa aproximadamente un sesenta por ciento del total del terreno ya que el resto consiste en un cuartucho al frente de -- adobe la construcción es de dos pisos construida con block y tabicón con muros y castillos principales al centro de resistencia de 26 por 26 con terminación a un cuarenta por ciento, de escasa hierrería con sistema sobre la construcción de aproximadamente 1.70 por 2.10 y 1.70 mts de altura interiores acabados al 50 % otra sistema en el pasillo subterráneo de 1.60 por 3.00 mts y 150 de altura, las medidas y colindancias del inmueble son las siguientes.-AL NORTE.= siete metros con Idelfonso Villalva.-AL SUR.= siete metros con calle de su ubicación - AL NORTE.= diecinueve metros con amón Villalva.-AL PONIENTE= diecinueve metros con Isales Batalla, datos registrales, inscrito en el registro Pájali no de la propiedad del Distrito Judicial de Tenango del Valle, México en la partida número:598 - a fojas 81 vuelta libro primero, sección primera volumen XIII- de fecha seis de marzo de mil novecientos ochenta y seis, se expide el presente edicto para su publicación en la "Aceta de Gobierno y en la tabla de avisos del Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLOS- MES DE PESOS O SU EQUIVALENTE EN NUEVOS PESOS, con deducción del veinte por ciento convencuese a postores por medio del presente edicto que se publicara por una sola vez.-"Tenango del -- Valle, México a veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y tres, - - - - -

C. PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. ABEL FLORES VENICES.

1230 - 30 marzo

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

Club de Golf La Hacienda S.A. de C.V.

PRIMERA CONVOCATORIA.

Por acuerdo del Consejo de Administración tomado en su sesión del Martes 16 de Marzo de 1993 se convoca a los señores accionistas del CLUB DE GOLF LA HACIENDA, S. A. D- C. V., a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS que se celebrará a las 17:00 horas en Primera Convocatoria del día Miércoles 23 de Abril de 1993 en el domicilio social de la Sociedad.

¹⁰ La otra es la que se ha hecho en el marco de la respuesta que un Gobierno social ha iniciado.

GURUDEV DEEPTA

- 1.- Instalación de la Asamblea.
11.- Informe del Consejo de Administración sobre la marcha de la Sociedad durante el Ejercicio Fiscal 1992.

- III.- Presentación, discusión, aprobación ó en su caso modificación del Informe Financiero A que se refiere al Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Muy Cauteles por el Ejercicio Fiscal de 1992.

IV.- Informe del Comisario.

V.- Sesión de Preguntas y Respuestas sobre los puntos II y III.

VI.- Autorización para protocolizar aumentos de capital por aportaciones hechas -- por la Sociedad.

VII.- Designación ó reelección de Miembros del Consejo de Administración y de Comité de la Sarcidad.

VIII.- Designación de Delegados Especiales de la Asamblea.

Sé hace del conocimiento de los señores Accionistas que para tener derecho a ser admitidos en la Asamblea, podrán depositar sus acciones a partir del día 12 de Abril - de 1993 y hasta el día Martes 27 de Abril de 1993 hasta las 17:00 horas, debiendo hacerlo ante el Secretario del Consejo de Administración, ó ante el personal del Club que él habilite para tal efecto ó exhibir ante éstos el certificado de depósito de sus acciones ante una institución nacional de crédito ó de algún poder en el extranjero. Una vez hecho el depósito el Secretario del Consejo de Administración entregará la constancia de depósito a nombre del propietario de las acciones depositadas ó de las personas que vayan a concurrir a la Asamblea en representación de accionistas y entregará las tarjetas de admisión a dicha Asamblea. Previamente a su registro ó firma de la lista de asistencia a la Asamblea deberán exhibir la tarjeta de admisión y una identificación personal que los acredite.

San Mateo Tlaltenango, Estado de México, 29 de Marzo de 1993

LIC. EDUARDO DIAZALOS SALAZAR
SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Club de Golf La Hacienda S.A de C.V.

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

Por acuerdo del Consejo de Administración tomado en su sesión del Miércoles 16 de Marzo de 1993 se convoca a los señores accionistas del CLUB DE GOLF LA HACIENDA, S. A. DE C. V., a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS que se celebrará a las 17:30 horas en Segunda Convocatoria del día Miércoles 28 de Abril de 1993 en el domicilio social de la Sociedad.

El Orden del Día a la que se sujetará la Asamblea que se convoca para la ejecución

OPERA DEL RIA

- I.- Instalación de la Asamblea.
II.- Informe del Consejo de Administración sobre la marcha de la Sociedad durante el Ejercicio Fiscal 1992.
III.- Presentación, discusión, aprobación ó en su caso modificación del Informe Financiero a que se refiere el Artículo 172 de la Ley General de Sociedades — Mercantiles por el Ejercicio Fiscal de 1992.

- IV.- Informe del Comisario.
V.- Sección de Preguntas y Respuestas sobre los puntos II y III.
VI.- Autorización para protocolizar aumentos de capital por aportaciones hechas por los Socios.
VII.- Designación ó reelección de Miembros del Consejo de Administración y de Comité de la Sociedad.
VIII.- Designación de Delegados Especiales de la Asamblea.

Se hace del conocimiento de los señores accionistas que para tener derecho a ser admitidos en la Asamblea, podrán depositar sus acciones a partir del día 12 de Abril - de 1993 y hasta el día Martes 27 de Abril de 1993 hasta las 17:00 horas, debiendo hacer ante el Secretario del Consejo de Administración, ó ante el personal del Club que él habilite para tal efecto ó exhibir ante éstos el certificado de depósito de sus acciones ante una institución nacional de crédito ó de algún poder en el extranjero. Una vez hecho el depósito el Secretario del Consejo de Administración entregará la constancia de depósito o recibo del propietario de las acciones depositadas ó de las personas que vayan a encurrir a la Asamblea en representación de accionistas y entregará las tarjetas de admisión a dicha Asamblea. Previamente a su registro ó firma de la lista de asistencia a la Asamblea deberán exhibir la tarjeta de admisión y una identificación personal que los acredite.

San Mateo Tlalnepantla, Estado de México, 29 de Marzo de 1993.

LIC. EDUARDO NAVARRO SALAZAR,
SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

1235.—30 marzo.

INDUSTRIAL DIESEL Y AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.

PRIMERA CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de Industrial Diesel, S.A. de C.V., adoptado en sesión celebrada el 2 de marzo de 1993 y con fundamento en lo dispuesto por los artículos noveno, decimo cuarto, inciso D, vigésimo cuarto, vigésimo quinto de los estatutos sociales, así como por los artículos 145, 173, 181, 182, 183, 186, 187, 229 de la Ley General de sociedades mercantiles.

Se convoca a los accionistas, que tendrá verificativo el próximo día 19 de abril de 1993 a las 10:00 hrs en oficina ubicada en: Km. 27.5 Vía López Portillo en Coacalco de Berriozábal - Estado de México, domicilio de la sociedad, para tratar los asuntos contenidos en lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

ASAMBLEA GENERAL ANUAL CREDITINANIA

- I. Lectura y en su caso, aprobación del informe que en los términos del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles presenta el administrador único en relación con las operaciones de la Sociedad efectuadas durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1992.
- II. Resolución sobre la ratificación de los actos realizados por el administrador único y el Comité Ejecutivo de la Sociedad durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1992.
- III. Lectura y en su caso, aprobación de los estados financieros de la Sociedad, presentado al 31 de diciembre de 1992, previa lectura del informe del comisario.

- IV. Resolución sobre los resultados de la Sociedad obtenidos en el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1992.
- V. Nombramiento de los miembros del Consejo de Administración y Comité Ejecutivo de la Sociedad, así como del Comisario y Secretario del Consejo.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

- VI. Disolución de la sociedad por la situación financiera que presente.
- VII. Nombramiento de liquidador por los socios para proceder de acuerdo a la Ley en la disolución de la sociedad.

El informe sobre el ejercicio social de cuenta comprendrá, los estados, informes y notas requeridas por el art. 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y estarán a disposición de los accionistas en la Tesorería de la Sociedad ubicada en: Km. 27.5 Vía Lopez Portillo en Coacalco de Berriozábal Edo. de México.

con antelación de 15 días naturales respecto a la fecha de asamblea. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán exhibir la tarjeta de admisión correspondiente, que se expedirá en las oficinas de la sociedad ubicada en Km. 27.5 Vía Lopez Portillo en Coacalco de Berriozábal - Estado de México a más tardar 24 horas antes de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, la Sociedad siente de conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales, artículo noveno y en caso contra la exhibición de la constancia de depósito de dichas acciones en la institución autorizada. Los accionistas podrán comparecer personalmente o por conducto de su apoderado designado mediante simple carta poder conforme a lo dispuesto en los estatutos de la sociedad el libro de registro de accionistas se cerrará cinco días antes de la fecha fijada para la asamblea y se volverá abrir el día 14 de abril de 1993.

MEXICO, D. F. A 25 DE MARZO DE 1993

LIC. MARCO ANTONIO AJA SAINZ TRAPAGA
SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Marco Antonio Aja

1245.—30 marzo, 2 y 7 abril.

Gobierno del Estado de México

SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION

PROCURADURIA FISCAL

DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICO FISCALES

EXP. F.V. 37-93

EDICTO:

Con fundamento en los artículos 108 Último párrafo y-
113 de la Constitución Política Federal; 167 a 169 de la Constitución Política
del Estado; 15, 19 fracción II, 23 y 24 fracción XVII de la Ley Orgánica de la
Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III, 68 y 74 segundos-
párrafo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Es-
tado de México y Municipios; 1, 2, 8, 9, 10 fracciones V y VII penúltimo párra-
fo, 23, 73 fracción VI, inciso c) del Código Fiscal del Estado; 1, 3, 6, 12, -
25 fracción XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planea-
ción; y aplicando supletoriamente las disposiciones del Código de Procedimien-
tos Civiles en lo no previsto por el Código Fiscal del Estado y la Ley de Res-
ponsabilidades invocada, lo previsto por el artículo 194 del Código de Procedi-
mientos Civiles citado, y en vista de que no existe un domicilio fijo, o se ig-
nora donde se encuentra, se procede a notificar por edictos por tres veces de-
dicho en ocho días en el Periódico "Gaceta del Gobierno del Estado" y en otro -
de los de mayor circulación para que se presenten los Servidores Públicos del-
Estado de México y Municipios a qué más adelante se hará mención, en un térm-
ino de 30 días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la últi-
ma publicación, en las Oficinas de esta Procuraduría Fiscal, localizadas en el
Primer Piso, Puerta 308 del Edificio Plaza Toluca II de la Avenida Sebastián -
Lerdo de Tejada Poniente en Toluca, Méx., de 9:00 a 15:00 horas en días hábi-
les, a pagar los montos y sus recargos respectivos procedentes de multas im-
puestas por la Secretaría de la Contraloría, a través de su Dirección General-
de Responsabilidades y Situación Patrimonial, por infracciones en la presenta-
ción y trámite de su Manifestación Patrimonial por Alta, Anual y/o Baja en el-
Servicio Público.

Previniendo a los afectados, que de no comparecer en-
los plazos fijados, se formularan las denuncias penales correspondientes por -
"Desobediencia" y/o se turnaran los expedientes personales a la Autoridad Supe-
rior Jerárquica para que instruya los Procedimientos Disciplinarios con la con-
secuente aplicación de sanciones más drásticas.

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
EL DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICO FISCALES.

LIC. CARLOS E. PALOMAR BUJLOS.

DELEGACION FISCAL ZONA VALLE DE TOLUCA.

NOMBRE	No. DE OFICIO CON EL QUE SE IMPUSO LA SANCION.	IMPORTE	DOMICILIO
ARTURO VENCES CORREA	SC/DGRSP/06250/91	450.00	Vicente Guerrero #508-30 B
AURELIO AGUILAR MERCADO	SC/DGRSP/1515/92	436.00	Margaritas #104 Col. Sta. Barbara Toluca, Méx.
ALFREDO REYNOSO GOMEZ	SC/DGRSP/3574/92	190.00	José Ma. Oviedo #111 Col. El Calvario Toluca, Méx.
ANTONIO PANTOJA HINOJOSA	SC/DGRSP/3516/90	454.00	Aquiles Serdán #206 Int. 2 Col. La Merced Toluca, Méx.
ARMANDO ARCHUNDIA ORTIZ	SC/DGRSP/1411/91	454.00	Miguel Hidalgo Pte. #1227 Toluca, Méx.
ALFREDO VARAS GARCIA	SC/DGRSP/03167/91	369.00	Pablo Sidar #305 Int. 2 Col. Universidad Toluca, Méx.
ALEJANDRO CHAVEZ DELGADO	SC/DGRSP/2346/91	220.00	Corrales #517 Col. Independencia Toluca, Méx.
ALFREDO SANCHEZ CARBAJAL	SC/DGRSP/06228/91	450.00	Felipe Villanueva #221 Col. Tívoli.
ALFONSO A. FERRIZ HERNANDEZ	SC/DGRSP/1847/91	1,660.00	Constituyentes Pte. #606-6 Toluca, Méx.
ADOLFO TINOCO FLORES	SC/DGRSP/276/91	\$ 497.82	González Arratia Sur #500 Col. Centro Toluca, Méx.
ALEJANDRO MEZA ORTEGA	SC/DGRSP/1694/92	260.00	Priv. Felipe Villanueva s/n Col. Villa Hogar Toluca, Méx.
ANGEL PEREZ SANCHEZ	SC/DGRSP/4313/92	285.00	Priv. Lomas de Arena #107 Col. del Deporte San Buena Ventura, Toluca, Méx.
AMADO VELAZQUEZ TINOCO	SC/DGRSP/0518/92	1,930.00	Ma. de la Luz #123 Villa Victoria, Méx.
ANA LUISA CAMBRON DEGOLLADO	SC/DGRSP/0036/90	379.00	Geólogos #202-A Col. Misiones de Santa Esperanza Toluca, Méx.
BRIGIDO GUADALUPE ROSALES CHAVEZ	SC/DGRSP/4316/92	300.00	5 de Mayo Col. Alvaro Obregón Metepec, Méx.
CRUZ FRANCISCO MARTINEZ VALDES	SC/DGRSP/7486/92	166.00	Leona Vicario s/n San Mateo Otzacatipan, Méx.
CESAR TOMAS FUENTES ZARATE	SC/DGRSP/2138/90	150.00	Juárez Nte. #500 Toluca, Méx.
DAVID MARTINEZ HERNANDEZ	SC/DGRSP/3326/90	199.82	Isabel La Católica #3-108 Sur Toluca, Méx.
DAVID HERNANDEZ MURGUIA	SC/DGRSP/05295/91	620.00	Eduardo Navarro #11 Col. Doctores Toluca, Méx.
DAVID DE LA O IÑIGUEZ	SC/DGRSP/02191/91	420.00	Laguna de la Gavia #508 3a. - Sección Col. Seminario Toluca, Méx.
EPIGMENIO GUTIERREZ VARGAS	SC/DGRSP/7934/92	300.00	Privada de Juárez #116 Col. del Parque Toluca, Méx.
EARLY PAUL TRIGO LABASTIDA	Resolución	310.00	Texcoco #921-D Col. Sánchez Toluca, Méx.
EFRAIN MALDONADO RODEA	SC/DGRSP/2676/92	300.00	Cristina #33 Col. Unidad Victoria Toluca, Méx.
ELIZABETH CUENCA ESCALONA	SC/DGRSP/3270/92	448.00	Laguna de los Frayles #450 Col. Villa Hogar Toluca, Méx.
EUGENIO ZARAGOZA MORALES	SC/DGRSP/0467/92	270.00	Zamora #22 San Lorenzo Tepaltitlán

NOMBRE	No. DE OFICIO CON EL QUE SE IMPUSO LA SANCION.	IMPORTE	DOMICILIO
FILIBERTO RIOLA DOLORES	SC/DGRSP/6508/92	280.00	Hidalgo #144 San Nicolás Tolentino o Melero y Piña s/n San Mateo Ozacatipan
FORTINO ZUÑIGA EPIFANIO	SC/DGRSP/06600/91	450.00	Felipe Angeles #115 Col. del Parque Toluca, Méx.
FRANCISCO TORRES MARTINEZ	SC/DGRSP/5099/92	337.00	D/C San Andrés Cuexcontitlán
GABINO VELASCO LOPEZ	SC/DGRSP/6402/92	270.00	San Diego de los Padres
HORACIO LARA LECHUGA	SC/DGRSP/0305/91	504.00	D/C San Andrés Cuexcontitlán
HORACIO VIVEROS PADILLA	SC/DGRSP/5057/91	227.00	Bravo Sur #224-1 Toluca, Méx.
INOCENTE RUIZ DE LA CRUZ	SC/DGRSP/7930/92	166.00	Manuel Cotero #180 Col. Carlos Hank González Toluca, Méx.
IGNACIO R. GONZALEZ DIAZ	SC/DGRSP/06596/91	419.00	Av. Juárez Sur #810 Col. Universidad Toluca, Méx.
IGNACIO MEDINA SANDOVAL	SC/DGRSP/0495/82	321.00	Eduardo Hdez. Cházaro #14 Col. Seminario, Toluca, Méx.
JORGE ESQUIVEL GONZALEZ	SC/DGRSP/8142/92	380.00	Guatemala #212 Col. Américas Toluca, Méx.
JACINTO MARTINEZ HERNANDEZ	SC/DGRSP/05306/91	150.00	Río Papaloapan #1336 Santa Cruz Atzcapotzaltongo
MARTIN ARCHUNDIA GARCIA	SC/DGRSP/3619/92	323.00	Av. Las Torres #114 Col. del Parque Toluca, Méx.
MARCO ANTONIO ALVA GARCIA	SC/DGRSP/05722/91	1,234.00	Privada de Juárez #100 San Mateo Oxtotitlán
MARCO ANTONIO OVIEDO FLORES	SC/DGRSP/06000/91	2,000.00	Av. Independencia #1401 Ote. Edif. K Depto. 102 Unidad Habitacional Fidel Velázquez Toluca, Méx.
MAURILIO GONZALEZ VILCHIS	SC/DGRSP/3916/91	175.00	Hidalgo Ote. #1227 Planta Baja INEGI Toluca, Méx.
MA. DEL CARMEN GONZALEZ LIMON	SC/DGRSP/04508/91	504.00	D/C La Palma, Totoltepec
NEFTALI REBOLLEDO BANDERA	SC/DGRSP/1053/90	214.14	Albert Einstein #124-404-A
ROBERTO CARMONA ORTEGA	SC/DGRSP/1168/91	495.00	Col. Científicos Toluca, Méx.
RAYMUNDO CRUZ BOBADILLA	SC/DGRSP/06551/91	251.00	Av. Torres Chicas #117 Col. Moderna de la Cruz Capultitlán
RODALINDA HERNANDEZ SILVA	SC/DGRSP/7373/92	450.00	Lerdo Pte. #567 Toluca, Méx.
RUBEN CHAVEZ AVILES	SC/DGRSP/3280/92	270.00	Manuel M. Díquez #503
ROCIO ALBARRAN TOLEDO	SC/DGRSP/0198/90	379.00	Col. Guadalupe Toluca, Méx.
SANTIAGO PIÑA PEREA	SC/DGRSP/03919/91	140.00	Calle Quinta Mz. 16 Lt. 8
RAFAEL MARTIN ROBLES ROMERO	SC/DGRSP/1054/90	448.44	Edif. J. Depto. 2
VICTOR MANUEL CAMACHO			Col. La Pila Metepec
DOMINGUEZ	SC/DGRSP/1546/92	434.00	Ma. del Refugio Alejandro Taballo #129 Col. El Reporte San Buenaventura
			Monte de las Cruces No. 137
			Col. Morelos Toluca, Méx.
			D/C La Palma Totoltepec, Méx.
			Hacienda Bogorrón #13-3
			Infonavit Sn. Fco. Metepec
			Priv. de Tlachaloya #1008
			3a. Sección Col. Villa Hogar Toluca, Méx.

NOMBRE	No. DE OFICIO CON EL QUE SE IMPUSO LA SANCION.	IMPORTE	DOMICILIO
VICENTE LOPEZ GUZMAN	SC/DGRSP/4391/92	N\$ 270.00	D/C Barrio de la Constitución Totoltepec, Méx.
SAUL SANTIN VILLAVICENCIO	SC/DGRSP/3895/90	1,000.00	1º de Mayo #1206-7 Col. Centro Toluca, Méx., o 5 de Diciembre y Estatuto Jurídico s/n Col. Jiménez Gallardo, Metepec
JACINTO M. GOMEZ URRUETA	SC/DGRSP/06684/91	551.00	Esteban Plata #507 Col. Granjas, Toluca, Méx.
JUANA ESQUIVEL FABILA	SC/DGRSP/0468/92	270.00	Vialidad López Mateos en Ojuelos, Toluca, Méx.
JOSE CASTILLO LIMAS	SC/DGRSP/0953/92	270.00	Clara Quevedo #100 Col. Granjas, Toluca, Méx.
JUVENCIO CARMONA RODRIGUEZ	SC/DGRSP/4404/92	281.00	Privada de Martha Rodríguez s/n Capultitlán
JUAN DE DIOS DAVILA SANCHEZ	SC/DGRSP/02958/91	353.40	Av. Estado de México Km. 1.5 Carr. Metepec CODAGEM Radio y T.V. Mexiquense. o Morelos #22 Col. Venustiano Carranza Chicolapan, Méx.
JUAN MANUEL SANTIAGO RUIZ	SC/DGRSP/7106/92	270.00	5 de Mayo #39 Sn. Felipe Tlalmimilolpan
JOSE LUIS ROMERO GASTON	SC/DGRSP/2532/90	243.81	Juan Aldama Sur #208-2 Col. Centro Toluca, Méx.
JORGE ARTURO MEZA ORTEGA	SC/DGRSP/2720/90	454.42	Lago Victoria #624 Col. 8 Cedros Toluca, Méx.
JAIME MONDRAGON YAÑEZ	SC/DGRSP/3550/90	251.00	Paseo Colón #1004 Col. Cedros Toluca, Méx.
ANTONIO CRUZ ESCALONA	SC/DGRSP/7115/92	180.00	Las Palomas #109 Col. El Refugio Tlacotepec
LUIS DE SANTIAGO MACEDO	SC/DGRSP/6672/92	247.00	Lago Salado #218 Col. Seminario Toluca, Méx.
LUIS ALFREDO PADILLA LOPEZ	SC/DGRSP/3507/91	300.00	Comotzin #212 Col. Electricistas Toluca, Méx.
MARIO MORALES ALCANTARA	SC/DGRSP/472/91	270.63	Ramón Pérez #245 Col. La Mora Toluca, Méx.
MARICELA SIERRA BOJORGES	SC/DGRSP/4362/91	250.00	Melchor Ocampo #104-5 Centro Toluca, Méx.
MACARIO HERNANDEZ PALACIOS	SC/DGRSP/0513/91	228.97	16 de Septiembre #2 San Juan Tilapa, Méx.
MARIO LOPEZ GUTIERREZ	SC/DGRSP/0082/90	1,660.44	Edif. 1 #401 Unidad Fidel Velázquez Toluca, Méx.
MARIA LUISA URIA CARMONA	SC/DGRSP/1693/92	300.00	Alvaro Obregón #2110 Col. Seminario, Toluca, Méx.
MARCO ANTONIO DIAZ ENRIQUEZ	SC/DGRSP/6682/92	N\$ 350.00	Francisco Urquiza #710 Col. Moderna de la Cruz Toluca
ANTONIO ESQUIVEL ENRIQUEZ	SC/DGRSP/2709/90	325.50	Ejido de Almoloya de Juárez, Méx.
LUIS CASTELAZO BRITO	SC/DGRSP/454/91	338.68	Guillermo Menez Servin #121 Desarrollo Habitacional Colón Toluca, Méx.

NOMBRE	No. DE OFICIO CON EL QUE SE IMPUSO LA SANCION.	IMPORTE	DOMICILIO
GUILLERMO TIRADO DEL POZO	SC/DGRSP/0018/90	1,660.44	López Rayón No. 14 Int. 408 Toluca, Méx.
ANTONIO GUERRA ALANIS	SC/DGRSP/0050/90	1,660.44	Carlota #111 Frac. Victoria Toluca, Méx.
MARIO MEJIA FLORES	SC/DGRSP/0282/90	1,516.02	Margaritas #318 Frac. Los Sauces Toluca, Méx.
JOSE IGNACIO GUEVARA GARCIA	SC/DGRSP/2679/90	321.22	Amado Nervo #202 Col. Sánchez Colín Toluca, Méx.
HUMBERTO HERNANDEZ PICHARDO	SC/DGRSP/242/91	260.88	5 de Mayo #24 San Lorenzo Tepaltitlán Toluca, Méx.
JOSE LUIS RAYON HINOJOSA	SC/DGRSP/1630/90	480.00	Mz. I Lote 1 Variante 9 Col. La Cruz Comalco San Lorenzo Tepaltitlán
ROMUALDO VELAZQUEZ ALBARRAN	SC/DCRSP/1507/91	416.00	Priv. del Camino Real #109 San Buenaventura Toluca, Méx.
LUIS HUMBERTO PEREZ	SC/DGRSP/1188/91	498.00	14 de Febrero #217-3 Col. Vicente Guerrero Toluca, Méx.
RODRIGUEZ			Mario Torres No. 1010-3 Col.
LUIS GERARDO SIFUNES	SC/DGRSP/04297/91	493.00	Moderna de la Cruz Toluca, Méx.
HERNANDEZ	SC/DGRSP/04503/91	1,800.00	José Ma. Morelos #146-211 Col. Independencia Toluca, Méx.
GILBERTO POSADAS MONDRAGON			D/C La Palma, Totoltepec, Méx.
MISael GONZALEZ CARRANZA	SC/DGRSP/3917/91	190.00	Juárez #16 Sta. Ana Tlapalti- tlán, Toluca, Méx.
MIGUEL ANGEL SERRANO LEDESMA	SC/DGRSP/5002/91	600.00	Priv. del Paseo Sn. Isidro s/n Metepec, Méx.
CARLOS TAPIA SOTO	SC/DGRSP/5030/91	233.00	5 de Febrero s/n San Pablo Autopan, Méx.
JOSE IGNACIO NOLASCO	SC/DGRSP/06020/91	350.00	Rafael Alducin #108 Depto. 18 Col. Juan Beltrán Toluca, Méx.
ROSALES			LAURA JULIETA GARCIA LEYVA
MARIO EDUARDO MARTINEZ	SC/DGRSP/05314/91	357.00	SC/DGRSP/06566/91
CHAVEZ			550.00
LAURA JULIETA GARCIA LEYVA	SC/DGRSP/06566/91	320.00	Pedro Ascencio #400 ó 440 Metepec, Méx.
SALVADOR GONZALEZ LOPEZ	SC/DGRSP/0900/92	702.00	Melero y Piña #718 San Sebas- tián Toluca, Méx.
MIGUEL ANGEL MUNDO PEREZ	SC/DGRSP/1440/92	629.00	JAIME GARCIA SANCHEZ
JAIME GARCIA SANCHEZ	SC/DGRSP/6863/92	200.00	SC/DGRSP/6987/92
LOURDES CORONA RUIZ			206.00
JOSE LUIS CHAVEZ MARTINEZ	SC/DGRSP/5068/91		CESARIO RAMIREZ JAIMES
CESARIO RAMIREZ JAIMES	SC/DGRSP/6970/92		SC/DGRSP/3216/92
GUSTAVO LUCATERO MONTELONGO	SC/DGRSP/3216/92	451.00	451.00
ALFREDO REYNOSO GOMEZ	SC/DGRSP/3574/92	190.00	José Ma. Oviedo #111 Col. El calvario Toluca, Méx.
SERGIO MONROY HERNANDEZ	SC/DGRSP/3722/92	3,472.00	Benito Juárez #297 Col. Protinbos San Mateo Oxtotitlán
UBALDO CASTRO CAMACHO	SC/DGRSP/3285/92	332.00	Av. 1º de Mayo #1502 ó 1303 Zona Industrial Toluca, Méx.

NOMBRE	No. DE OFICIO CON EL QUE SE IMPUSO LA SANCION.	IMPORTE	DOMICILIO
ROBERTO MEDINA SIERRA	SC/DGRSP/3672/92	300.00	Francisco de Paula Castañeda #204 Col. Universidad Toluca
MANUEL GONZALEZ NUÑEZ	SC/DGRSP/3587/92	395.00	Geranios #70 Col. Iscalli Cuauhtémoc Toluca, Méx.
MARIO LUNA REYES	SC/DGRSP/4347/92	270.00	Laguna de la Gavia #110 Col. Seminario Toluca, Méx.
ANTONIO CONTRERAS REYES	SC/DGRSP/4324/92	600.00	Acta de la Independencia #207 Col. Vicente Guerrero Toluca
CARLOS ORTIZ RUBIO	SC/DGRSP/5097/92	300.00	Pedro Cortez #102 Col. Santa Bárbara Toluca, Méx.
ALVARO CRUZ GARCES	SC/DGRSP/6065/92	324.00	Insurgentes #211 San Buenaventura Toluca, Méx.
GERARDO R. GARDUÑO ALMAZAN	SC/DGRSP/3592/92	500.00	Bosques de Pirules #126-22 Fracc. Bosques de Colón Toluca, Méx.
ARTURO ESQUIVEL VAZQUEZ	SC/DGRSP/2548/90	312.50	Emiliano Zapata No. 13 Sn.
ARTURO ESQUIVEL VAZQUEZ	SC/DGRSP/5036/92	51,096.37	Miguel Zumpahuacán, Méx. Emiliano Zapata No. 13 Sn. Miguel Zumpahuacán, Méx.
YOLANDA OYAMEL BERMEO	SC/DGRSP/3895/91	NS 260.00	Av. Central #12-4 Col. Sn. Agustín Naucalpan, Méx.
JOSE OSCAR FLORES	SC/DGRSP/02963/91	500.00	Av. de los Remedios #34 Col. Adolfo López Mateos Naucalpan
IGNACIO RAMIREZ ARELLANO	SC/DGRSP/0514/92	311.00	Av. 16 de Septiembre #21 Naucalpan, Méx.
CASIANO CRUZ CRUZ	SC/DGRSP/6038/92	300.00	Historiadores #32 Col. Ampliación San Mateo Nopala Naucalpan, Méx.
JAIME REBOLLO HERNANDEZ	SC/DGRSP/3670/90	504.41	AURIS, Parque Orizaba #7 Naucalpan, Méx.
LEON ARTURO FERRUSCA VIDAL	SC/DGRSP/1509/91	1,200.00	Flor de Mayo #59 Fracc. Bosques de los Remedios Naucalpan, Méx.
ANGEL JAVIER PARRAL	SC/DGRSP/03931/91	196.00	Independencia #292 Col. Valle Dorado, Naucalpan, Méx.
BLANCA ESTHELA SULSER ARANGO	SC/DGRSP/06275/91	2,016.00	Morelos #88 Col. Lomas de Chamapa, Naucalpan, Méx.
DELFINO SANTANA TORRES	SC/DGRSP/6375/92	280.00	Av. Emiliano Zapata, Mz. 1 Lt. 7 Col. Plan de Ayala Naucalpan, Méx.
JOSE LUIS GOMEZ GAMINO	SC/DGRSP/0884/91	366.00	Guadalupe Victoria #9 Col. Chamizal Naucalpan, Méx.
SAMUEL PORTILLO DEL SOLAR	SC/DGRSP/3841/91	245.00	San Antonio #160 San José de los Leones Naucalpan, Méx.
ELOY PEREZ PEREZ	SC/DGRSP/6689/92	280.00	Nicolás Bravo #16 Col. Mártire de Río Blanco Naucalpan, Méx.
CLAUDIO FERNANDEZ HERNANDEZ	SC/DGRSP/3562/91	215.00	Plan de San Luis #25 Col. Benito Juárez Naucalpan, Méx.
ANGEL MORALES SALINAS	SC/DGRSP/0879/90	1,217.76	Av. Sn. Mateo #95 Int. 16 Sta. Cruz Acatlán Naucalpan
EUGENIO LOVERA MOLINA	SC/DGRSP/03887/91	320.00	San Pedro #4-4 Col. San

DELEGACION FISCAL ZONA VALLE DE NAUCALPAN.

N O M B R E	Nº. DE OFICIO CON EL QUE SE IMPUSO LA SANCION.			IMPORTE	DOMICILIO
GREGORIO GOMEZ MIGUEL	SC/DGRSP/03486/91			215.00	Rafael Chamapa Segunda Secc. Naucalpan, Méx.
DELFINO DECIGA ROA	SC/DGRSP/3632/92			434.00	Allende #3-A-02 San Antonio Someyucan Naucalpan, Méx.
FROYLAN ACUÑA GOMEZ	SC/DGRSP/7386/92			270.00	Pico de Orizaba #45 Lomas de Occipaco Naucalpan, Méx.
OLGA LETICIA GARCIA CASTILLEJOS	SC/DGRSP/5091/92			868.00	Barranca Grande #18 Col. San Juan Totoltepec Naucalpan, Méx
RAMON PERALTA SALAS	SC/DGRSP/6410/92			434.00	Acueducto Querétaro #142 Col. Vista del Valle Naucalpan, Méx
JOSE SANTOS HERNANDEZ					20 de Noviembre #15 Col. El Carmen Santiago Chimalpa Naucalpan, Méx.
BONILLA	SC/DGRSP/03939/91	N\$	120.00		D/C Sn. Marcos Tlazalpan, Sn. Bartolo Morelos, Méx.
LUIS E. CABANAS MONDRAGON	SC/DGRSP/3585/92		280.00		Mz. 24 Lt. 33 Col. Tic-Ti Atlacomulco, Méx.
LUIS GARCIA ALUE	SC/DGRSP/3611/91		180.00		Urawua S/N, Temascalcingo, México.
MANUEL PARADA ESTRADA	SC/DGRSP/03536/91		175.00		D/C La Magdalena.
LEOPOLDO MARTINEZ NUÑEZ	SC/DGRSP/3563/90		173.41		D/C San Francisco Chalchi- hualpan, Atlacomulco, Méx.

DELEGACION FISCAL ZONA NORESTE.

ANTONIO CERON GONZALEZ	SC/DGRSP/1161/91		380.00	Av. Hidalgo S/N La Estación Otumba, Méx.
TOMAS ALVA LOZANO	SC/DGRSP/6005/92		300.00	D/C Santa Ma. Palapa, San Martín de las Pirámides, - Méjico.
RAYMUNDO CIRILO GARCIA CASTILLO	SC/DGRSP/4340/92		270.00	Vicente Guerrero MZ 5 LT2 Col. Margarita F. Ayala, - Tecamac, Méx..
MIGUEL ANGEL PEREZ RAMOS	SC/DGRSP/3685/90		454.00	Robles 59-B MZ 7 LT 59-B - Col. Sánchez Ecatepec, -- Méjico.
ARISTEO CABRERA ENRIQUEZ	SC/DGRSP/5981/91		485.00	Degollado Esq. Zaragoza - S/N Col. Ejidal Emiliano-Zapata, Ecatepec, Méx.
LEODEGARIO DIMAS ORTEGA	SC/DGRSP/0441/92		380.00	Av. Cuauhtemoc # 18 La Joya Guadalupe Victoria, -- Ecatepec, Méx.
LUIS ALEJANDRO ORTEGA ARAGON	SC/DGRSP/0175/91		353.75	Chiapas # 159-031 Col. -- ISSEMYM Ecatepec, Tulpetlac, Méx.
PLACIDO CASTILLO ISLAS	SC/DGRSP/7380/92		300.00	Prolg. MZ 27 Col. Vista Hermosa Ecatepec, Méjico.
PEDRO BELLO HERNANDEZ	SC/DGRSP/3685/92		270.00	Veracruz # 8 Col. Tierra-Blanca, Ecatepec, Méjico.
GUSTAVO CONTRERAS MONTAÑO	SC/DGRSP/6042/92		300.00	Condominio 42 Lt 13 Col.- Fernando D'Alva, Ecatepec Méx.

DELEGACION FISCAL ZONA NORTE.

N O M B R E	Nº. DE OFICIO CON EL QUE SE IMPUSO LA SANCION.		
		IMPORTE	DOMICILIO
GREGORIO GARCIA GARCIA	SC/DGRSP/6893/92	350.00	Quetzalcoatl MZ 9 LT 20 - Cd. Cuautémoc San Cristó- bal Ecatepec, Méx.
JOSE MIGUEL CASELIN NAVA	SC/DGRSP/6975/92	240.00	Av. Cuauhtémoc MZ 31 LT - 18-A Col. Sauces V, Ecate- pec, Méx.
JAIME CARRERA CARRERA	SC/DGRSP/6043/92	N\$ 300.00	Ruiz Cortínez Mz. 5 Lt. 8 Col. Ampliación Nte. Sn. Pedro Xalostoc, Méx.
LORENZO BARRERA MARTINEZ	SC/DGRSP/2754/90	1,120.28	Ex-Presidente Mpal. Hueypoxtla, Méx.
JOSE ANTONIO HERNANDEZ CONTRERAS	SC/DGRSP/1521/91	227.00	Calle 19 #14 Jardines de Sta. Clara Ecatepec, Méx.

DELEGACION FISCAL ZONA VALLE DE TLALNEPANTLA.

JUAN IGNACIO LOPEZ ESPINOZA	SC/DGRSP/02389/91	778.00	Jalisco Lote L Mz. 80 Amplia- ción Buenavista Tultitlán, Méx.
MIGUEL ANGEL RAMOS MENDIETA	SC/DGRSP/3902/91	190.00	D/C Barrio Sn. Juan s/n Coyotepec, Méx.
TITO FELIX GUTIERREZ	SC/DGRSP/3485/91	295.00	Urbanistas Lt. 4 Mz. 7 Col. Reforma Tlalnepantla, Méx. o Hiloche Mz. 18 Lt. 11 #84 Col. La Presa Tlalnepantla
SALOMON JIMENEZ RAMIREZ	SC/DGRSP/3896/91	290.00	Naucalpan s/n Col. Sardaña Tultitlán, Méx.
SIXTO LOPEZ RIVERO	SC/DGRSP/03944/91	205.00	Pronlongación Hidalgo Sn. Martín Obispo Cuautitlán Izc.
ALFONSO CARDENAS CONTRERAS	SC/DGRSP/4357/91	140.00	Av. Jalisco s/n Col. Luis Echeverria, Cuautitlán Izc. Arete s/n Co. El Tesoro
JORGE ALBERTO HERNANDEZ GONZALEZ	SC/DGRSP/05319/91	330.00	Tultitlán, Méx.
DOMINGO ALBERTO FERNANDEZ YAÑEZ	SC/DGRSP/06262/91	150.00	Adar y Bubiroza #46-3 Col. La Romana Tlalnepantla, Méx.
ALBINO GARCIA GALINDO	SC/DGRSP/06578/91	380.00	Zahuatlán #87-6 Col. San Javier Tlalnepantla, Méx.
REYNALDO ECHEVERRIA MEDRANO	SC/DGRSP/06594/91	2,500.00	Curazao #406 Fracc. Valle Dorado, Tlalnepantla, Méx.
CARLOS OCHOA ZAMORA	SC/DGRSP/2641/92	400.00	Eje 1 Mz. 14 Lote 37 Fracc. Lomas de Cartajena Tultitlán Galeana #23 Sn. Juan Ixhuat- pec
MIGUEL ANGEL MARTINEZ ESCALONA	SC/DGRSP/3276/92	270.00	Cerrada Kennedy s/n, Col.
JESUS OCAMPO LIRA	SC/DGRSP/3655/92	300.00	Vicente Guerrero Villa Nico- lás Romero ó 16 de Septiembre #68 Col. Capetillo

NOMBRE	No. DE OFICIO CON EL QUE SE IMPUSO LA SANCION	IMPORTE	DOMICILIO
CARLOS ESPINO SOTO	SC/DGRSP/3674/92 N\$	170.00	Michoacán s/n Col. Luis Echeverria Cuautitlán Izc., Méx.
MIGUEL ANGEL MENDOZA MARTINEZ	SC/DGRSP/3681/92	300.00	1º Cerrada de Galeana #4 Col. San Juan Ixhuatépec Tlalnepantla, Méx.
FLAVIANA GONZALEZ ENCISO	SC/DGRSP/3687/92	501.00	Calle 1 Mz. 15 Lt. 28-1 Col. Lomas de Cartajena Tultitlán, Méx.
CELEDONIO CRISTOBAL MENDEZ	SC/DGRSP/7113/92	300.00	Río Tehuantepec s/n Col. Prados de Iztacala Atizapán de Zaragoza Prolongación Jacarandas #36 Int. 203 Col. del Alba Cuautitlán Izcalli
JUAN MANUEL OLIVARES ALAMILLA	SC/DGRSP/1169/91	431.00	321.00
EPIGMENIA QUIÑONES REYES	SC/DGRSP/1227/91	350.00	Av. Chopos y Fresnos Ed. C Depto. 401 Col. Adolfo López Mateos, Cuautitlán Izcalli
MAUDT CORDERO PUENTE	SC/DGRSP/03506/91	250.00	San Juan #297 Valle Dorado Tlalnepantla, Méx.
FRANCISCO AGUADO BELTRAN	SC/DGRSP/3548/91	325.00	Albatros #56 Int. 101 Infonavit Norte, Cuautitlán Izc.
LORENZO MONTES SANTIAGO	SC/DGRSP/3904/91	250.00	Belisario Domínguez #29 Col. 21 de Marzo o Comonfort #23 Col. Barrientos Tlalnepantla, Méx.
IGNACIO MORALES TORRES	SC/DGRSP/3907/91	610.00	Andador #133 Edif. B Depto. 311-201 Tlalnepantla, Méx.
JERONIMO VILLA GONZALEZ	SC/DGRSP/05984/91	352.00	Unidad Adolfo López Mateos Edif 1, Depto. 1 Cuautitlán Izcalli
MA. GUADALUPE ZAVALA ESCOBAR	SC/DGRSP/3637/92	600.00	Tenancingo #14 Col. La Loma o Av. Atlacomulco #19 Col. Tlalnepantla, Tlalnepantla, Méx.
ALEJANDRO FLORES CONTRERAS	SC/DGRSP/6393/92	197.50	Andador 17 de Península Casa 215 Col. Alborada Jaltenco, Tultitlán, Méx.
ROBERTO COLMENARES GUTIERREZ	SC/DGRSP/2697/90		Madre Selva #52 Col. Las Margaritas Tlalnepantla, Méx.